

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10745 *Resolución de 5 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 5 de julio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2531	dólares USA.
1 euro =	109,93	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,586	coronas checas.
1 euro =	7,4513	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,82750	libras esterlinas.
1 euro =	286,20	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,1268	zlotys polacos.
1 euro =	4,2527	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5995	coronas suecas.
1 euro =	1,3325	francos suizos.
1 euro =	8,0590	coronas noruegas.
1 euro =	7,1929	kunas croatas.
1 euro =	39,0387	rublos rusos.
1 euro =	1,9620	liras turcas.
1 euro =	1,4916	dólares australianos.
1 euro =	2,2175	reales brasileños.
1 euro =	1,3343	dólares canadienses.
1 euro =	8,4908	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7606	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.356,67	rupias indonesias.
1 euro =	58,6140	rupias indias.
1 euro =	1.533,02	wons surcoreanos.
1 euro =	16,4492	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0206	ringgits malasios.
1 euro =	1,8181	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,213	pesos filipinos.
1 euro =	1,7464	dólares de Singapur.
1 euro =	40,638	bahts tailandeses.
1 euro =	9,6969	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de julio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.